ESTUDIO SOBRE LA TRADUCCIÓN DE LOS TÍTULOS DE PELÍCULAS

ISABEL PASCUA FEBLES

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Este trabajo se basa en un estudio de la traducción de los títulos de películas, la mayoría de las cuales han sido nominadas o premiadas con el Oscar en los últimos años. Sin embargo, también se han incorporado otros ejemplos, fuera de las nominaciones, por considerarlos interesantes para este estudio.

Asimismo, se hace un estudio comparativo con las funciones que, según Ch. Nord, cumplen los títulos de los libros, comprobando si "funcionan" también en los de las películas.

Analizaremos dichas funciones aportando ejemplos que hemos encontrado de malas traducciones o de no-traducción, llegando a la conclusión de que es un campo donde reina el caos y se hace todo *ad libitum*.

Hace unos años se criticaban, en un periódico local, las incomprensibles traducciones de los títulos de algunas series norteamericanas en la televisión; las críticas se referían por ejemplo a "Canción triste de Hill Street", "Luz de luna", etc. Pero el problema no sólo se plantea en la pequeña pantalla, sino en muchas películas de cine.

Más de un curioso o estudioso de la traducción se habrá planteado este problema; sería interesante, pues, investigar y entrelazar estos dos campos tan apasionantes como son la traducción y el cine. Por esto lo propusimos en nuestra clase al tratar el tema de la traducción de los títulos en general.

Lo primero que nos interesó fue qué organismo había sido el responsable, durante tantos años, de esta "irregularidad"; quiénes habían sido los encargados de traducir los títulos de las películas. Además de este primer

Isabel PASCUA FEBLES. Estudio sobre la traducción de los títulos de películas
Centro Virtual Cervantes

pensamiento, tuvimos la esperanza de que no hubieran sido los mismos que se ocuparan de los doblajes.

Después de algunas averiguaciones se llegó a la conclusión de que, en la mayoría de los casos, habían sido las propias distribuidoras de las películas las que ponían los títulos en español.

Otro aspecto que nos interesó fue la razón que les había movido a traducir de aquella forma y sólo encontramos razones de tipo comercial, o por querer reflejar dramatismo más de moda en épocas pasadas e incluso, en muchos casos, por la censura.

Si queremos avanzar algo en este campo, tendríamos que estar de acuerdo en que los títulos no se deben traducir ni de forma literal ni tampoco *ad libitum*, como señala J. C. Santoyo.

Incluso en este tipo de estudio de los títulos de películas, que puede parecer un tema banal, debe existir el principio de la "lealtad". Tanto en este campo concreto como en el de los títulos en general, habría que encontrar uno que funcione en la cultura del espectador español, pero respetando, al mismo tiempo, la intención del director. Siempre el dilema de la doble fidelidad, aunque tendremos que admitir que el Oscar a las infidelidades se lo llevan nuestras traducciones.

Habría que analizar entonces, como en cualquier otra traducción, el título en la lengua origen o versión original; ver las funciones que tenía en la cultura origen, la norteamericana en nuestro estudio; una vez analizado, ver cuáles son las que "funcionarían" en la cultura española.

Retomemos, pues, el estudio comparativo que comentábamos al principio y que realizamos hace algún tiempo, sobre si las funciones típicas de los títulos de libros para Ch. Nord se cumplen en los títulos de las películas. Esta autora distingue varias funciones:

1. *Distintiva*: función que diferencia un libro de otro, que lo identifica.
2. *Metatextual*: función de informar de la existencia de un libro o texto.
3. *Descriptiva*: función de describir el contenido o forma de un texto.
4. *Expresiva*: función que expresa a veces una evaluación o valoración del libro.
5. *Fática*: función de establecer el primer contacto entre autor y lector.
6. *Operativa*: función de atraer la atención, el interés del lector.

Según Ch. Nord las funciones distintiva, metatextual y fática se cumplen en todos los casos, mientras que las otras sólo en algunos tipos.

Al referirnos al estudio comparativo que mencionamos anteriormente, plantearíamos otra clasificación:

Isabel PASCUA FEBLES. Estudio sobre la traducción de los títulos de películas
Centro Virtual Cervantes

1. *Distintiva*. Un buen título, tanto en versión original como en la española, tendría que ser inconfundible, que sirviera para distinguir una película de otra. Esta función, en algunos casos, es más complicada, pues algunas son difíciles de diferenciar, como los ejemplos de:

> *Rambo*: "Rambo"; *Rocky*: "Rocky"; *Superman*: "Superman"; *Karate Kid*: "Karate Kid"; "Loca academia de policía"; *Star Trek*: "Star Trek".

En todas ellas encontramos series de hasta cuatro o seis títulos iguales, como la última de *Star Trek VI*, sólo diferenciadas por el número final. Sin embargo, en estos casos no ha habido problemas de traducción, pues los títulos han quedado igual en español, sin cumplir la función distintiva ni en la LO ni en la LT.

2. *Metatextual*. Para que desempeñe la función de informar, tendrá que ser un título que cumpla las normas lingüísticas y estilísticas de la LT. Así siguiendo con la terminología de Ch. Nord, encontramos traducciones con:

— Títulos simples, nombres que no se han traducido:

> *Tootsie* (1982): "Tootsie"; *Tess* (1980): "Tess"; *France* (1982): "France"; *Misery* (1990): "Misery".

— Títulos de tipo nominal muy frecuentes en las versiones españolas (art. deter. + sust. + de + art. deter. + sust.):

> *Star wars* (1977): "La guerra de las galaxias".

3. *Fática*. Como primer contacto con la película, la traducción tiene que ser aceptada como un título en español: requisito de longitud, estética, etc. Esta función generalmente se cumple, al menos no hemos encontrado ningún caso que llamara la atención, si exceptuamos los casos de "no traducción" de las que hablaremos más adelante.

4. *Explicativa*. Hemos preferido esta denominación, ya que nuestras traducciones más que una descripción dan todo tipo de explicaciones, como vemos en los ejemplos:

> *Arthur* (1981): "Arthur, el soltero de oro".
> *Greystoke* (1984): "Greystoke, la leyenda de Tarzán".
> *Top Gun* (1986): "Top Gun, ídolos del aire".

Isabel PASCUA FEBLES. Estudio sobre la traducción de los títulos de películas
Centro Virtual Cervantes

Splash (1984): "1, 2, 3, Splash".
Network (1976): "Network, un mundo implacable".

5. *Expresiva*. Tanto en esta función como en la anterior se tendría que conservar la información que se quería transmitir a los espectadores originales. Sobre todo en la expresiva, pues muchas veces ya desde el título se da una opinión, o se finge una relación positiva o negativa.

En la mayoría de los casos encontrados, estas dos funciones que están muy relacionadas, se dan en las traducciones y no en el original:

Heroes (1977): "Tan sólo héroes".
Husiers (1986): "Son ídolos y ellos no lo saben".
Being There (1979): "Bienvenido, Mr. Chance".
Cadillac man (1990): "Los apuros de un vendedor de coches".

Pero algunas veces, no es posible expresar en la LT las opiniones del director o lo que éste quiso dar a entender en el título y quizá entonces es mejor omitirlas que falsearlas, dejar que el espectador descubra las intenciones o los implícitos a lo largo de la película.

Es el caso, por ejemplo, de *Rain man* en el que la traducción podría haber sido nefasta; sin embargo, el espectador se dió cuenta a lo largo de la película de la intención del título.

6. *Comercial o seductora*. En este caso también hemos decidido cambiar el nombre de la función operativa. Si en el original hay una intención clara de llamar la atención del espectador, de atraer al público, en la traducción es esencial que también se cumpla, y habría que respetar la función del TO.

Otro problema diferente se plantearía si el título original no es muy impactante porque ya el tema es bastante conocido, o se dan datos, fechas y lugares importantes en la cultura de origen, la norteamericana. Habría entonces que valorar si el título que se va a traducir, o está traducido ya, necesita elementos llamativos para suplir ese desconocimiento en los espectadores de la LT, en nuestro caso el español y su cultura.

Habría que citar algunos ejemplos que en versión original, en inglés, al espectador español no le dicen nada. Veamos algunos casos:

Nine to five (1980): "Cómo eliminar a su jefe".
The pope of Greenwich village (1984): "Sed de poder".
Hannover Street (1979): "La calle del adiós"
The honkytonk man (1989): "El aventurero de medianoche".

Isabel PASCUA FEBLES. Estudio sobre la traducción de los títulos de películas
Centro Virtual Cervantes

El homenaje a los cantantes de las tabernas típicas americanas del último título no queda nada reflejado en la traducción.

Se podría llegar a una conclusión después de haber hecho un somero trabajo en este campo concreto, pero es una conclusión poco agradable para los que nos dedicamos de alguna manera a la traducción, y es que la traducción de los títulos de las películas no tiene gran importancia hoy en día. La mayoría de las que hemos revisado, como se comentó al principio, vienen traducidas o "saltan a la fama" en español o por las distribuidoras o por los mismos periodistas que cubren la información desde Hollywood, incluso improvisando en el momento de la ceremonia. Indudablemente que casi estamos en sus manos; a ellos se debe también que muchos títulos ni se traduzcan y se conocen por el original.

Ésta es la última irregularidad que quisiéramos comentar, la "no traducción". Ya no se sabe que es peor, si una traducción inventada por las distribuidoras, una mala traducción o ninguna.

Pongamos un ejemplo que es lo bastante impactante en inglés, pero que su no traducción, en la cultura española y a los espectadores españoles, no les dijo nada: *Platoon* (1986): "Platoon".

Cualquier persona que no sepa inglés, o que desconozca esta palabra concreta, que no haya visto los avances en el cine o que no haya oído comentarios sobre ella, irá al cine sin ninguna referencia, cosa que no les sucedió a los espectadores de habla inglesa. En estos casos habría que decidirse por la traducción.

Como se comentaba en un artículo de la revista *Fotogramas*, de noviembre de 1990, parece como si los espectadores españoles tuvieran que aprender inglés por decreto. Podemos comentar casos como: *Staying alive*, *Risky business*, *Starman* o casos más actuales como: *Ghost*, *Black Rain*, *Pretty woman* (se puede perdonar por la fama de la canción). O los casos de las "traducciones a medias": "*Dying young* (Elegir un amor)", "*Days of thunder* (Días de trueno)", "*Freejack* (Sin identidad)", en las que la versión traducida, como vemos, aparece como subtítulo, entre paréntesis y en letras pequeñas como si fuera menos importante la traducción en español.

Quizá se debería tomar todo este tema más en serio, si queremos considerar al cine como el séptimo arte. Porque incluso en los países en los que las películas no se doblan, sino que se dejan en su versión original, los títulos si se traducen y cumplen por lo menos la función fática comentada anteriormente, pues es y seguirá siendo el primer contacto con el espectador.

No podemos ni queremos imaginar lo que se sentiría si, de pronto, se empezaran a ver los libros en los escaparates de las librerías con los títulos

Isabel PASCUA FEBLES. Estudio sobre la traducción de los títulos de películas
Centro Virtual Cervantes

en inglés, alemán, ruso, etc. Entonces, ¿por qué no poner el mismo cuidado seriedad en ese bello espectáculo que es el séptimo arte?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MENA, J. L.: *Todos los Oscars*, Madrid: Staff-3, 1988.

NORD, Ch.: "Funcionalismo y lealtad: algunas consideraciones en torno a la traducción de títulos", en *Actas de los II Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*, Madrid: Editorial Complutense, 1990, pp. 153-162.

SANTOYO, J. C.: *El delito de traducir*, León: Secretariado de Publicaciones, 1985.

Isabel PASCUA FEBLES. Estudio sobre la traducción de los títulos de películas
Centro Virtual Cervantes